

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE TESTAMENTOS PARA REPARTICIÓN DE BIENES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	<p>El trámite de inscripción de Testamento, consiste en inscribir la disposición de bienes que realiza una persona antes de su muerte, para sus herederos o legatarios.</p> <p>Legatario: Es aquella persona particular, que adquiere sólo bienes concretos y determinados, sin responder del pasivo de la herencia.</p> <p>Heredero: Persona que recibe los bienes, el dinero o los derechos y obligaciones de una persona cuando esta muere.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero o legatario de los bienes dejado por la persona fallecida mediante testamento.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Escritura de la propiedad Certificado de solvencia del registro de propiedad Certificado de plan regulador Avaluo de inmueble Copia de cédula y Certificado de votación de los testatarios</p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Acudir a la Oficina de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.</p> <p>Presentar la documentación requerida.</p> <p>Acudir a la ventanilla de Recaudación Municipal y cancelar los valores correspondientes.</p> <p>Presentar el pago en la ventanilla de atención de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.</p> <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El costo de inscripción de testamentos tiene un costo de \$100
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Oficina de Registraduría de la Propiedad</p> <p>Avenida Eloy Alfaro y calle Coronel J. M. García</p>

De lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 16:45

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registraduría de la Propiedad
Correo Electrónico: g.cedeno@junin.gob.ec

Transparencia